

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2015

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 1 de diciembre de 2015, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Presidencia de D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta, con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación: el Concejal Vocal D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D.^a M^a Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampiega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Pelaez Álvarez. Asistieron el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Julio Ransés Pérez Boga, la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

Abierta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos, la Sra. Concejala Presidenta dio la bienvenida a los Concejales, vocales, vecinos, vecinas, y manifestó:

Saben que hoy vamos a tener una sesión maratónica, porque primero vamos a hacer la sesión sobre los presupuestos y a continuación la sesión ordinaria, y hemos previsto, según como vayamos de tiempo, hacer un pequeño receso en algún momento. Nuestra idea es que tampoco se prolongue eternamente en el tiempo, pero sí dar suficiente tiempo para que podamos ir siguiendo los debates o las discusiones, las intervenciones que haya. Entonces, vamos a empezar con el orden del día del Pleno extraordinario sobre presupuestos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto único del orden del día.

PUNTO ÚNICO.- Informar sobre el Proyecto de Presupuesto del Distrito de Moncloa-Aravaca para el año 2016.

La Sra. Concejala indicó:

Les he preparado una pequeña presentación sobre los presupuestos del Distrito. Antes que nada, tengo como un cuarto de hora más o menos, y voy a intentar ceñirme a ese tiempo. En primer lugar un par de anotaciones sobre lo que serían o lo que van a ser los presupuestos generales. Allí querría señalar algunas cuestiones.

En primer lugar, el proyecto de presupuestos para 2016 para la ciudad de Madrid, no está todavía aprobado, tenemos un acuerdo con el PSOE, que ha introducido algunas modificaciones, pero en teoría, entendemos que son unos presupuestos que plantean un

giro en las situaciones de los últimos años, pues dejan de primar el pago de la deuda que antes era como la prioridad número uno, y que se llevaba un porcentaje muy alto del presupuesto municipal, según mis datos en torno a un 27%, vamos a dedicar solamente un 14% al pago de la deuda del Ayuntamiento de Madrid, que como saben es elevada y, sin embargo, vamos a dedicar bastante más dinero, bastantes más recursos a los gastos sociales, tanto al capítulo 2, que son gastos en servicios como al capítulo 4, el capítulo 7, transferencias a familias, etc.. Podríamos decir, en términos generales, que la previsión para pago de deuda baja en un 13% mientras que el gasto, especialmente el gasto social, pero un poco el gasto en general sube en un 24%. Por lo tanto, entendemos que son unos presupuestos al servicio de las necesidades sociales de los vecinos y vecinas de Madrid y no tanto dedicados a enjugar este asunto.

Se baja también el gasto como resultado de medidas de ahorro. Saben que hemos hecho, lo verán también después en el desglose de los presupuestos del Distrito, hemos introducido medidas de ahorro, especialmente en tanto que tenemos menos asesores de los que tenía la corporación municipal, en las Juntas tenemos solamente uno, mientras que antes eran dos, hay Áreas que tienen dos y tres, cuando antes eran siete u ocho. También hemos reducido el pago de coche, tenemos solamente un coche, hemos dejado los espacios alquilados para usar espacios propios del Ayuntamiento, con lo cual ahí se produce un ahorro bastante considerable.

Otra cuestión que nos parece importante es que, en los indicadores de la ejecución y de los gastos, hemos introducido el indicador de género. Igual les llama un poco la atención cuando luego vean el desglose de los gastos en el Distrito, que en igualdad, prácticamente no hemos presupuestado ninguna cantidad, eso ha sido debido a que el año anterior, en 2015, no se ha gastado nada, y que, además, hay una bolsa de unos 10 millones de euros para los programas de igualdad. Entonces, tenemos la intención de crear un centro de igualdad en el Distrito pero que lo financiaríamos en base a ese dinero que vendría del Área de Equidad. Se incluye también un fondo de reequilibrio territorial, de en torno a unos 30 millones, lo cual nos permitirá sufragar los gastos derivados de actuaciones punteras en determinados barrios y además, pensamos que eso también nos puede ayudar a subir el peso del presupuesto de los Distritos, en relación al presupuesto general. Eso saben que es una idea que iremos afianzando a lo largo de la legislatura, todavía no hay un aumento considerable, pero está dentro de nuestra concepción de unos presupuestos al servicio de la ciudadanía y que, además, sean acordes con las necesidades de los barrios, de los Distritos, que no siempre son las mismas en todos los sitios.

Y, por último, como ustedes saben, llevamos en el programa hacer unos presupuestos participativos, para el 2016 no hemos conseguido hacerlo, era escaso el tiempo del que disponíamos, por tanto no podíamos, saber que en algún Distrito hay un programa un tanto experimental y pionero de presupuestos participativos. Igual les llama la atención porque, como saben yo me ocupo también del Distrito de Tetuán y en Tetuán sí hemos puesto en marcha esa iniciativa y en Moncloa no, si quieren luego les explico un poco más, pero un poco la idea era que Moncloa no cuenta, así dicho un poco rápidamente, con el enorme tejido ciudadano que sí tiene el Distrito de Tetuán. Entonces eso hacía, desde mi punto de vista, a la hora de valorar las posibilidades de ese proyecto que requiere mucho esfuerzo, me indujeron a no tomar esa iniciativa en Moncloa. Esa ha sido la razón.

En cuanto a la distribución de los presupuestos en el Distrito específico de Moncloa-Aravaca, porque esto eran consideraciones más bien generales, una de las primeras necesidades del Distrito que son las obras, podríamos decir que para mi sorpresa, cuando yo llegué al Distrito de Moncloa, casi lo primero que me dijo el anterior Gerente era, vas a

encontrarte un Distrito con muchos polideportivos pero que están en un estado ruinoso, lo cual he constatado que es así, el propio edificio de la Junta adolece de ciertas deficiencias en cuanto a construcción, posibilidades para los propios funcionarios para que el trabajo sea el adecuado, es un edificio antiguo que tiene ciertas deficiencias; desde mi punto de vista, aunque posiblemente ustedes lo sabrán mejor que yo, se ha dedicado poco dinero a la conservación de los edificios del Distrito incluidos los colegios, por tanto el tema obras era una de las cuestiones fundamentales que nos parecía importantes para ese nuevo presupuesto, a todo lo que tenga que ver en obras.

Tienen ahí en amarillo las obras que hemos presupuestado desde el Distrito, que más o menos se las señalo, la remodelación del edificio de la Junta, que está abajo del todo, reforma integral, vamos a empezar con el proyecto en este próximo año y eso se alargará, imagino, todo el 2017, por eso igual les parece que la cantidad no es muy alta, pero porque es cuando vamos a empezar. La construcción del centro de mayores de Aravaca, que vamos a cambiar, vamos a construir un centro nuevo donde está actualmente la Oficina Auxiliar. La construcción de dos escuelas infantiles, una en Casa de Campo y otra en Valdezarza, una está presupuestada con más dinero que la otra porque en una el proyecto está más avanzado que en la otra. Varias obras de conservación en centros educativos, tenemos ahí toda una lista bastante larga de patios, etc.. Varias obras de conservación en polideportivos, que también tenemos la lista, si quieren, desglosada. El acondicionamiento de la plaza de Valdezarza, la famosa plaza del Ahorramás. Hemos previsto obras en el centro San Isidro, no está en amarillo porque depende del Área y no de nosotras, pero ven que el centro San Isidro necesita obras casi de emergencia, pulsadores de emergencia, instalación, etc.. Obras en la Ciudad de la Seguridad. La Ciudad de la Seguridad saben que es un proyecto de la anterior corporación y que está adscrita al Área de Seguridad, ahí igual el monto no es exactamente el que ahí figura puesto que esto depende, como digo, del Área de Seguridad, pero en principio algunas de las obras van a seguir. Y, por último, el acceso a la Casa de Campo, que no estaba incluido en los presupuestos, el famoso acceso de la escalera de Aravaca, no estaba incluido en el presupuesto en el momento en que salió este listado, que es el que pueden ver en la página web, pero que ya lo hemos incluido.

También verán que al principio hay una serie de adquisición de terrenos que son resultado de sentencias judiciales de la corporación anterior o de años anteriores y que según nos comunica el Área de Urbanismo son pagos que hay que hacer porque hay sentencias judiciales que nos obligan a comprar esas parcelas o a indemnizar a los propietarios, etc..

En cuanto al presupuesto general, el presupuesto general aumenta en un 2,49%, no es que sea una gran cosa, tienen ahí una evolución de los presupuestos del 2012 hasta el 2016 y ese aumento podríamos decir que es mayor en la medida en que, como he dicho antes, hay un ahorro, en cuanto a la disminución de asesores, coches, etc., por tanto es más el dinero que nos queda para otro tipo de actuaciones, pero, a su vez, una de las explicaciones que tiene, lo tienen ahí en rojo, es que ninguno de los años anteriores se ha llegado a gastar lo que se había presupuestado, es decir, que el presupuesto estaba, podríamos decir un tanto hinchado en relación a lo que luego se gastaba. Entonces, lo que hemos hecho es intentar adecuar el presupuesto actual, teniendo en cuenta el gasto que ha habido realmente, no tanto lo que se presupuestaba en ejercicios anteriores, puesto que como ven, excepto en el Capítulo tercero donde sí se había superado lo presupuestado y una parte del capítulo cuarto, en el resto siempre había remanente.

Desde mi punto de vista, posteriormente imagino que en sus intervenciones este punto podrá salir, el tema de que quedara el remanente tiene que ver con que ese

remanente se dedicaba básicamente a financiar la deuda, puesto que como saben, el remanente se utiliza para este fin. En nuestro caso, dado que como ya les he dicho antes, intentamos que el presupuesto se ajuste a las necesidades del Distrito y a lo que entendemos que vamos a necesitar gastar para poder atender a todos los servicios, en ese sentido hemos intentado que el remanente sea el mínimo y, por otra parte, hay un compromiso del Área de Hacienda para que el remanente que quede, porque es evidente que siempre quede algo, se dedique a los proyectos financieramente sostenibles. Y, por tanto, no vaya al pago de deuda.

Si se fijan, hemos aumentado bastante el Capítulo cuarto con transferencias a familias y ayudas de diferente tipo, esta cantidad se desglosa en varias partidas, en varios programas. 200.0000 euros en ayudas a familias, 26.000 a mayores, 48.000 a inclusión social, 30.000 a participación y 20.000 a cultura. Luego lo veremos un poco punto por punto, con un poco más de detalle, pero para que vean que si bien en el Capítulo 2 pues igual no hemos aumentado mucho, Capítulo cuarto y séptimo, también transferencias, muchas de ellas en servicios sociales, hemos aumentado considerablemente la asignación.

Vamos a ver ahora con más detalle las distintas unidades con sus programas. Tienen la primera en servicios sociales, saben que servicios sociales tiene tres programas, Familia e infancia, que es este primero, Mayores y atención social, el segundo e Inclusión social y atención a la emergencia, el tercero. Serían los tres programas base, los tres programas grandes de servicios sociales. En estos programas tienen ahí la partida, a mano izquierda, la denominación por capítulos, las cantidades, presupuesto 2015, 2016, y a continuación una descripción somera de qué es lo que se paga con estas cantidades. Ahí pueden ver año 2015 y año 2016, que es el de la izquierda, pues ven que en total en el programa nos mantenemos en un 54% que es algo más de lo que había anteriormente y que, sobre todo, en Capítulo cuarto y Capítulo séptimo es donde hemos aumentado considerablemente todas las ayudas que tienen que ver con este programa. El siguiente que es Mayores y atención social, la estructura es prácticamente la misma y, si se dan cuenta, también hay un aumento bastante alto en algunas de las partidas, especialmente de nuevo en el Capítulo cuarto, en transferencias corrientes a familias, ayudas a comedor y necesidades básicas de alojamiento y dentales, ahí pagamos, como saben, tratamientos de ortodoncia y tal y cual, pero ayudas de comedor y ayudas básicas de alojamiento pues hemos aumentado considerablemente. No tanto, posiblemente, en lo que es Atención a mayores, animación sociocultural y tal donde hay un pequeño descenso, pero pensamos que los centros de mayores han sido considerablemente bien atendidos en las etapas anteriores, mientras que hay otros aspectos que sí merecen una atención especial, entre ellos el Capítulo sexto, ven que hemos puesto ahí una partida para mobiliario nuevo porque prácticamente estaba fatal el mobiliario y entonces, justamente vamos a construir un nuevo centro y también necesitamos acondicionarlo adecuadamente.

Ven también la variación que tenemos especialmente en Capítulo cuarto y Capítulo sexto, que es donde aquí entra justamente esta compra de mobiliario. En el programa siguiente, que sería Inclusión social y atención a la emergencia, verán que también hay un aumento considerable en las ayudas, especialmente ayudas de comedor, subvenciones, subvención nominativa a la asociación San Federico, sin ánimo de lucro, y en el Capítulo dos hemos aumentado también bastante porque hay ahí los campamentos de verano, acompañamiento social y el apoyo a personas en riesgo de exclusión social. Tienen también aquí, los dibujitos podríamos decir, Capítulo cuarto, Capítulo séptimo y algo también en el Capítulo segundo de servicios.

Pasamos a educación. En educación tenemos también tres programas, Centros docentes, Absentismo y Actividades complementarias. En Centros docentes, si se fijan, hay cierta bajada, que esto tiene que ver fundamentalmente con el descenso de los contratos, los contratos nos han resultado más baratos de lo que estaba presupuestado, y también con lo que les he dicho antes, es decir, había partidas que estaban relativamente infladas porque de ahí quedaba un remanente que se podía gastar para otro tipo de cosas. Tienen aquí el los porcentajes finales y, de nuevo, nos encontramos que donde hemos aumentado muchísimo es en este programa de Absentismo, se fijan que hemos pasado de 17.000 euros a 72.000 porque consideramos que todo el tema de recuperación y conciliación es importante para que los niños justamente puedan estar adecuadamente atendidos. Lo mismo nos pasa en el siguiente, servicios complementarios en educación, donde también hemos aumentado algunos de los apartados. Tienen ahí los certámenes escolares, el programa de huertos escolares, etc.. Y el programa de conciliación y tienen también aquí un aumento que no es tan alto como el absentismo pero es relativamente alto.

Paso a cultura. En cultura teníamos un problema, los que han sido vocales o han asistido a los Plenos del Distrito de Moncloa posiblemente lo conozcan, cultura no había una programación base para los centros culturales sino que había una enorme cantidad de contratos menores con los que se sufragaban los eventos culturales, especialmente eventos de música, etc.. Además, cultura tiraba de otros programas, incluidos programas de mayores o programas de educación, entonces, lo que hemos hecho es introducir aquí un pago bastante alto, un presupuesto, una reserva bastante alta en programación cultural básica y programación cultural especial para que los centros culturales tengan una programación, digamos, constante, puedan gozar, puedan tener aseguradas unas actividades culturales relativamente, digamos, constantes y luego hemos puesto también algunas otras cosas, pues el tema de premios, que no estaba, el tema de derechos de autor, primas de seguros que tiene que ver con las exposiciones, etc., porque lo que queremos es que en los centros culturales, haya como digo esa programación continua que haya exposiciones, premios, certámenes, actividades prácticamente con cierta continuidad y que no tengamos que sufragar o que no tengamos que pagar por medio de contratos menores. Eso no quiere decir que no vayamos a hacer algún que otro contrato menor, que los haremos y a veces en cultura no queda más remedio porque es para cuestiones específicas pero esta es nuestra intención. Como ven de nuevo en el Capítulo cuatro ahí están los 20.000 euros de los premios que los hemos metido en este punto.

En cuanto a deportes, igual les llamaría la atención esta bajada drástica en el presupuesto de 2015 de 46.817 euros para actividades deportivas y que lo hayamos dejado en 10.000, por eso les hemos puesto esta nota, que la rebaja se debe a que durante dos años sucesivos solamente hemos gastado en torno a 7.000 euros. En el 2015, 7.000 y pico y en el 2014 más o menos. Esto hace que hayamos fijado el monto en 10.000 que pensamos que será adecuado puesto que se corresponde con lo gastado en los dos últimos años. Y aquí, lo que hemos aumentado mucho en deportes ha sido, sobre todo, maquinaria, mobiliario, etc.. Si se fijan, al final, en el desglose que es, digamos, más concreto, de qué es lo que se va a pagar con este dinero, ven al final que hay maquinaria que no se había adquirido en 20 años, mobiliario de oficina que no se había adquirido en 10 años, una silla mecánica para minusválidos..., hemos considerado que era importante que este mobiliario se renovara puesto que, como ya les he dicho anteriormente, los centros deportivos están en una situación bastante penosa. Tienen aquí también el total de capítulos y el desglose.

Pasamos a Concejalía Presidencia, aquí hemos hecho un recorte bastante alto puesto que en los anteriores presupuestos había una partida de entre 3.000, a veces llegaba a 4.000 y pico, de gastos de Concejalía, lo hemos dejado en 700 euros que pensamos que

es suficiente para las necesidades que pueda tener la Concejala puesto que aquí habría gastos de representación que consideramos que en algún aspecto y que podrían tener un aspecto suntuario que no viene al caso.

Y, por último, en cuanto a participación ciudadana, ven que también hemos aumentado la partida 227.99 que está dedicada a eventos de participación ciudadana, pueden ser jornadas, foros, debates, etc.. Y hemos aumentado la partida de subvenciones porque en participación ciudadana solamente había subvenciones, entonces hemos aumentado ligeramente esta partida y hemos introducido esta otra partida de, digamos, eventos y debates que tengan que ver con la participación.

Y eso es todo, debo dar las gracias a Daniel López, que nos ha preparado los gráficos y nos ha dado toda la información y a Elena Calvo que me ha ayudado en la elaboración de la presentación, por la ayuda que nos ha prestado y muchas gracias a todos ustedes por la atención y pasamos al debate.

La Secretaria del Distrito dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, Sra. Concejala Presidenta, señoras, señores.

En primer lugar quería manifestar el descontento en nuestro grupo político por haber juntado en esta misma tarde el Pleno extraordinario sobre presupuestos y el Pleno ordinario para discutir las proposiciones de los diferentes grupos políticos, descontento no porque las sesiones se alargan sino porque el tema, los presupuestos, consideramos que es suficientemente importante como para merecer el protagonismo de una tarde. Además reflejaría, aunque sepamos que no sea así, un cierto, y, perdón por la expresión, pasotismo sobre lo que podamos decir los demás grupos políticos. Creo que no se adapta esa actitud a lo que Ahora Madrid quiere dar a escuchar a todos los interlocutores.

Dicho esto, paso a exponer la opinión de nuestro grupo político. En primer lugar, me referiré a los presupuestos en general para luego pasar a centrarme en la parte de los presupuestos referida al Distrito de Moncloa-Aravaca.

En la presentación de los presupuestos realizada por el equipo de gobierno del Ayuntamiento dicen ustedes, y leo más o menos textualmente, el presupuesto debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de ciudad, abordando la solución de los problemas detectados. La herramienta fiscal es fundamental para poder garantizar los ingresos necesarios para la reorientación estratégica que necesita la ciudad de Madrid, no gastando según se recauda, sino recaudando en función de la satisfacción de derechos y necesidades de la ciudadanía. Estas dos frases representan toda una declaración de principios y es aquí donde tienen una diferencia con los anteriores gestores, gasto y más gasto en una ciudad donde el sector privado, principalmente las familias y trabajadores desempleados, siguen padeciendo fuertes estrecheces y penurias, especialmente desatiende el interés general, volviendo la espalda a dos realidades a tener muy en cuenta, en primer lugar a la austeridad que debería presidir la elaboración de unos presupuestos y, en segundo lugar, el endeudamiento sigue siendo muy elevado y este proyecto para 2016 abandona la senda de la fuerte reducción de deuda de los últimos años.

Desde el punto de vista de los ingresos y la fiscalidad, aunque los presupuestos de este año recogen una bajada del IBI, hay que tener en cuenta que en algunos casos, este recibo sigue suponiendo la pensión de muchos jubilados, si bien celebramos la bajada hay que considerar que el aumento de la base liquidable, al reducirse el coeficiente reductor esta bajada se verá recompensada en tres años, puede llegar hasta niveles como el de 2014. Consideramos por ello que será necesario revisar el IBI a pagar en los próximos ejercicios para aliviar fiscalmente a los más perjudicados. También nos llama la atención la subida prevista de impuestos directos de un 4,16% y, sobre todo, en tasas un 78,4% que consideramos desorbitada. Por otro lado, consideramos que habiendo un nicho de creación de empleo y riqueza en la rehabilitación de vivienda y en la mejora de eficiencia energética, que, además, pueden emplear a desempleados de larga duración, no es oportuno subir el impuesto como el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, eliminando su bonificación o subir en IAE.

Desde el punto de vista que nos ocupa, apuestan por cederles más competencias a las Juntas Municipales y dotan de cantidades importantes a los planes de barrio. En los presupuestos hay 30 millones dedicados a los planes de barrio sin detalle de las partidas de gasto, nos preguntamos en qué se lo van a gastar, cómo se van a realizar las licitaciones. Hay gran cantidad de sus cuentas, lo que hace pensar que esta gestión y su destino va a ser condicionado por cuestiones ideológicas y electorales, dejando al lado las necesidades reales de los vecinos.

Entrando ya de lleno en la discusión sobre los presupuestos anuales del Distrito de Moncloa-Aravaca, el proyecto de presupuestos para el 2016 arroja un importe para el Distrito de casi 28 millones, un 0,6% más que el crédito inicial considerado en los presupuestos de 2015, pero 100.000 euros por debajo del crédito definitivo cerrado para 2015.

Por capítulos, la mitad de presupuesto se va a gastos de personal, se presenta una reducción del 9% en gastos, en bienes corrientes, en servicios y se presenta un incremento de un 120% en inversiones, lo cual puede ser algo enormemente favorable para el Distrito aunque todo depende de cómo se gaste. Tocaremos este tema un poco más adelante de la exposición.

La reducción real de presupuestos mencionada anteriormente, si nos atenemos no a un presupuesto inicial sino a crédito definitivo, puede afectar a la prestación de servicios públicos importantes para el Distrito, de hecho, se destina un 20% menos en centros docentes de enseñanza infantil y primaria; un 17,5% menos en Familia e infancia; un 22,5% menos en Mayores y atención social; un 23% menos en Salubridad pública y, salvo error, no hay variaciones significativas ni en el número de alumnos de infantil y primaria ni en el número de ancianos, en todo caso un ligero aumento en todo lo que conlleva de problemática asociada y no les vale el argumento como me comentaron algunos miembros de Ahora Madrid el otro día en el Consejo Territorial de que han aumentado el presupuesto de estas partidas teniendo en cuenta lo ejecutado y no lo presupuestado. Esto valdría si ustedes hubiesen entrado en el gobierno del Ayuntamiento hace unas semanas, pero no hace seis meses, con lo cual han tenido tiempo para ejecutar el presupuesto pero no lo han hecho, ustedes sabrán porqué.

Es sorprendente que un gobierno que se presume social recorte presupuestos en áreas tan críticas como la cohesión social a nivel del Distrito, es decir, centros sociales, familia, infancia, mayores, atención social..., es más previsible que si el Distrito no desea recortar servicios en estas áreas sea necesario realizar ampliaciones adicionales

presupuestarias, ampliando los créditos definitivos a nivel agregado, poniendo en riesgo las cuentas del Ayuntamiento de Madrid arrojando un superávit definitivo mucho menor a lo recortado y frente a estos recortes en cambio, aumentan un 88% el gasto en participación ciudadana y voluntariado. De acuerdo que podría estar bajo el apoyo y el asociacionismo en el Distrito, pero este incremento nos parece excesivo, y a costa de otras partidas sociales, y sobre todo, no está claramente explicada a qué y a quién se le va a destinar y a qué criterios se va a seguir en su adjudicación.

Nos da terror pensar que podemos pasar del clientelismo de los viejos partidos con las grandes empresas a un nuevo clientelismo en asociaciones de diversa índole, al fin y al cabo no deja de ser clientelismo y el Grupo Ciudadanos luchará contra él fiscalizando el tipo de actuaciones y subvenciones que realicen, apoyándose en esta partida.

En cuanto a las inversiones, el volumen asciende a 24.880.598 euros, con 9 millones dedicados a la compra de suelo que, espero, nos expliquen para realizar el qué.

Otra partida importante son los más de 4 millones destinados a la Ciudad de la Seguridad. Esperemos que con esa cantidad se resolverán definitivamente los problemas de seguridad que planteaba la Ciudad de la Seguridad y que no nos digan a los madrileños el año que viene que todavía hay que seguir invirtiendo más en esta partida.

Así mismo, se piensa invertir algo más de un millón en instalaciones deportivas que espero nos explique en qué consisten esas actuaciones. También nos gustaría tener más información, que entiendo no nos puedan dar todo ahora, pero sí los próximos meses, sobre la partida, adecuación y para colecciones. En las instalaciones de la Casa de Campo 300.000 euros. El acondicionamiento del entorno del Cuartel Infante Don Juan, que espero no consista sólo en arreglar los ladrillos que sobresalían de las paredes del recinto y enseñar otros 300.000 euros. Las actuaciones de rehabilitación en parque Casa de Campo 1.338.973 euros, o la reforma integral de la sede de esta Junta, 400.000 euros.

Por todo lo expuesto, disminución de presupuesto para acciones sociales básicas, incremento desmesurado destinado a participación ciudadana que puede dar lugar a ciertos favoritismos clientelares y un exceso de inversión en suelo, no podemos aprobar estos presupuestos, pero eso sí, les pedimos encarecidamente en bien de todos los madrileños y los vecinos de Moncloa-Aravaca, no caigan en los mismos errores, aunque cambiamos el sesgo, que el PP en anteriores legislaturas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Julio Ransés Pérez Boga manifestó:

Hola, buenas tardes a todos, nos repartiremos el turno de intervenciones, yo haré la mitad y la otra mitad la hará Federico. Buenas tardes, yo soy Ransés Pérez, Concejal del Partido Socialista, soy el encargado de participar dentro de la Junta de Moncloa y me voy a limitar simplemente a hacer un comentario general sobre el presupuesto.

Nosotros sí esperamos aprobar y votar a favor el presupuesto, confiamos en que sea así porque el Partido Socialista apuesta por un cambio profundo en la ciudad de Madrid, haciendo una política que promedie y que tenga en cuenta a las personas, más allá de las instituciones y más allá de las empresas y de los particulares, a las personas que tienen sus problemas y tienen sus necesidades, y el Ayuntamiento las tiene que satisfacer.

Nosotros este presupuesto no lo hemos acordado como decía la Concejala Presidenta, y de eso sé bastante porque era quien hacía las negociaciones por parte del Partido Socialista. Lo hemos hablado, tenemos un diálogo muy fluido con Carlos Sánchez, que es el Concejala de Hacienda, como saben, y tenemos una serie de conversaciones y una sintonía que es muy próxima y que es afín. Es cierto, hemos trazado unas líneas rojas, nuestras líneas rojas son coincidentes con Ahora Madrid, hemos pedido un compromiso con la igualdad, hemos pedido que haya un compromiso con la inversión social, con la creación de empleo también, y con la redistribución territorial en los Distritos potenciándola, y todo ello con un respeto absoluto a la estabilidad presupuestaria, “no queremos arrimar el pie más allá de lo que nos da la manta”, como dice el lema castizo.

Por otra parte, dentro del presupuesto, permítame que haga un poco de publicidad y propaganda y que les comente lo que es socialista, lo que hemos pedido. Nosotros por un lado, en cuanto al ámbito del IBI, hemos solicitado una rebaja sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles, Ahora Madrid tenía una concepción diferente, no quería rebajar dicho impuesto, estaba en su programa, no digo ninguna mentira, y nosotros hemos conseguido una rebaja para todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid del 7%, esa rebaja es fruto de nuestra convicción de que los impuestos son muy altos. Comentaba el otro día en la Comisión de Hacienda que en otro ámbito que no es el municipal sino que es el ámbito estatal, los ingresos de la Agencia Tributaria, los ingresos que el estado realiza en toda España son 170 mil millones y les comentaba la cifra que se recauda sólo en Madrid. De esos 170 mil millones, que es el presupuesto que se destina a hacer obras en Madrid, Cataluña, Andalucía, Galicia y toda España. Pues bien, de esos 170 mil millones, 83 mil los pagan los madrileños, es decir, en Madrid, estamos financiando el país, la mitad del presupuesto lo estamos pagando nosotros y sale no de algo que paga por ahí alguien, sale de lo que pagamos cada uno de nosotros individualmente en todos los impuestos.

Por lo tanto, estamos en una comunidad que está ya muy castigada, si me permite la expresión, por los impuestos, que es muy solidaria con el territorio nacional. Por tanto, el Partido Socialista, que lo tiene en cuenta y en la medida que las cuentas empiezan a dar, pues, se ha intentado devolver a los ciudadanos una parte importante del esfuerzo que han realizado y teniendo en cuenta que somos el Ayuntamiento, que sólo podemos actuar sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles, de momento, que todavía no estamos en el Gobierno Nacional. Con lo cual, la rebaja que vamos a realizar en el IBI es un gran esfuerzo del 7%.

Por otra parte, en cuanto a la política de gastos, que es la política más importante, parece que es muy frío hablar sólo de ingresos, hemos conseguido incrementar lo que nos parece fundamental que es la atención a nuestros mayores. Vivimos en un país que envejece a marchas forzadas, saben que la tasa media de hijos por mujer es 2,1, la tasa que se entiende que mantiene la población, pues aquí estamos en un uno y pico de hijos por mujer, es decir, tenemos un problema y un problema que incluso va a condicionar nuestro futuro, va a condicionar el futuro puesto que vamos a tener complicaciones dentro de unos años para pagar las pensiones. Yo, por ejemplo, que nací en el año 68, nací en medio del Baby Boom en España, que se produjo en los sesenta como saben, yo no tengo muy claro que vaya a cobrar una pensión si no hacemos algo para remediarlo; tenemos que inducir políticas sobre los más jóvenes que aquí les voy a comentar.

Y, hablando de los mayores, por supuesto que somos un país que envejece a marchas forzadas tenemos que cuidar a los mayores. Por lo tanto hemos conseguido incrementar el presupuesto de la ayuda a domicilio en 170 millones de euros entre lo que había antes y lo que hay ahora. Por otra parte, hemos instado y lo vamos a empezar a hacer ya, en el 2016, la eliminación progresiva del copago en la teleasistencia a nuestros mayores.

Tenemos que ir eliminando los copagos en la medida que el presupuesto nos lo permite y este presupuesto en Madrid es una máquina de hacer dinero, créanme que lo permite.

En los jóvenes, la política de natalidad, que es una política muy socialista, hemos creado o hemos propiciado que se aumenten las escuelas infantiles municipales. En este Distrito no hay ninguna, pues eso va a cambiar para el año que entra que estamos entre una y dos escuelas infantiles, una ya está incluida dentro de los presupuestos y la segunda esperamos que lo esté, está ahí dentro de las inversiones territorializadas, con lo cual, realizamos una apuesta por las escuelas infantiles y luego porque los ciudadanos las paguen, saben que tienen precios altos, pues hemos creado un fondo de 5 millones de euros para ayudar a pagar las escuelas infantiles a los padres que están con niveles de renta bajos. También hemos aumentado en 10 millones la atención a la emergencia y a las personas que están en exclusión social, aquí está la bonificación del IBI para familias con estado de recursos, aquí también están las ayudas a comedores infantiles, y cómo no, decíamos esta mañana y yo creo en ello, que una gran política social es la política de empleo porque si no tenemos trabajo es difícil que podamos ejercitar nuestros derechos y que podamos vivir, simplemente por falta de recursos. Pues hemos hecho un impulso a las políticas de empleo, pensando en los parados de larga duración y apostando por la reindustrialización de Madrid que se ve en varias cuestiones. Se van a crear dos viveros de empresas, ninguno en este Distrito pero se van a crear, vamos a incrementar en 30 millones de euros el presupuesto de la Agencia para el Empleo para que fomente los programas de creación de empleo y que nuestros hijos puedan encontrar trabajo y por qué no, también los parados de larga duración, personas que ahora mismo tienen 45, 50, 55 años y que no ven horizonte más que esperar a una jubilación para poder cobrar otra vez un sueldo regularmente.

También nos hemos comprometido con la cultura, hemos pedido duplicar el presupuesto que pasa, no es mucho, de 1,3 a 1,8 millones pero ya llegará. Hemos multiplicado por el 2.000% la cooperación al desarrollo, también tenemos que ser solidarios y esto no queda aquí, es decir, vamos a seguir negociando, nos enfrentaremos a las enmiendas y vamos a tratar que se mejoren algunos gastos, o por lo menos que se concreten. En ese sentido saben que existen 30 millones de planes vecinales que están sin concretar y vamos a pedirle al gobierno que los concrete, que no sea un cheque en blanco para que se decidan y que al final se terminen decidiendo por intereses que conocemos, no digo que sean malos pero que no conocemos. Vamos a tratar de concretarlos ya para los presupuestos y todavía nos queda una eternidad, que nos quedan dos semanas y a lo mejor, tal vez, pues decidimos llamar al presupuesto para después de las elecciones para que no se haga electoralismo con el presupuesto, que siempre va al final en perjuicio del pueblo.

Dicho esto, pues ya termino aquí mi intervención, simplemente comentar que este presupuesto, que es un presupuesto positivo, es un presupuesto que confiamos en terminar de definir y apoyar, no tengo ninguna duda que el Partido Socialista lo terminará apoyando, es un presupuesto en el que aquí, en concreto en nuestro Distrito, generoso, somos el octavo Distrito en cuanto a volumen de ingresos y, digamos, lo que se va a invertir en este Distrito, sin contar la inversión territorializada, supone 241 euros por habitante que nos convierte en el cuarto Distrito en, digamos, dotación por habitante, aunque sea por ser un Distrito poco populoso en relación con otros.

Y, para terminar, no me resisto en comentar que, si bien el presupuesto por vecino está bien en relación con otros Distritos, el presupuesto en cuanto a gastos por capítulos se congela en relación al año anterior, eso es digamos la otra cara de la moneda, y que la

inversión territorializada, si le excluimos estas compras de suelo que estamos obligados a hacerla, que es fruto de sentencias judiciales que nos obligan a comprarlo, con lo cual esa inversión es casi un gasto más que no sale gratis porque lo adquirimos, pero que actualmente no hay un destino para ese suelo y que, por supuesto, desde luego esperamos definir sino para este ejercicio cuanto antes, para el siguiente ejercicio en cuanto lo tengamos. Y, sin más, le dejo la palabra a mi compañero Federico que va a hablar del Distrito.

El Sr. Sánchez indicó:

Yo, en vista de que nos hemos quedado sin tiempo voy a hacer una cosa, no voy a entrar a valorar como teníamos previsto en sí el presupuesto por capítulos o por programas, creo que, en cierta manera tal y como ha dicho mi compañero, somos en parte protagonistas, no de todo, pero somos en parte protagonistas, hemos conseguido que algunas cosas de este presupuesto puedan cambiar y puedan mejorar con lo cual, ya digo, por no aburrir y porque seguramente estaré muy corto de tiempo no voy a entrar en la valoración, es decir, exclusivamente poneros esta imagen que es un poco la variación que tenemos de presupuestos por programas...

La Sra. Secretaria apuntó:

La Concejala me comenta que les da más tiempo puesto que ella ha superado su tiempo de intervención, tiene usted 6 minutos más.

El Sr. Sánchez dio las gracias y continuó:

Como les comentaba, es decir, bueno, aquí lo que tenemos es la comparación por programas de las diferentes dotaciones y luego lo que es el índice de gasto público per cápita, es decir, lo que se destina por habitante en cada uno de los programas. En líneas sustanciales, salvo en algunos de ellos, se destina más en este presupuesto de lo que se había destinado en los ejercicios anteriores. Es verdad que nosotros también hemos sido conscientes de la circunstancia de que en los ejercicios anteriores no se estaba ejecutando todo el presupuesto, sino que de manera sistemática se presentaban unos créditos iniciales que luego se modificaban al alza y que después se ejecutaban muy por debajo de esa modificación. Nos hemos ajustado también a la hora de valorar la posibilidad de ejecución real de este presupuesto sobre esa circunstancia, eso lo valoraremos en positivo siempre y cuando se cumplan los parámetros de ejecución. Sí es verdad que nos preocupa en el análisis el aumento de usuarios potenciales que vienen reflejados en el propio presupuesto, en algunos programas se multiplican hasta por cuatro los potenciales usuarios, es decir, pasando de 18.000 personas a cerca de 50.000 o pasando de 3.000 a 6.000, duplicarlos. No lo sé, no sabemos cómo se han hecho esos cálculos y, en su momento, nos gustaría que se nos informara de por qué ese avance tan importante en los potenciales usuarios de los diferentes programas de los que estamos hablando.

Y ahora lo que sí quisiéramos, no centrándonos más en esto, era, pasar a otro tema. Hay un programa dentro de nuestro presupuesto que no existe que es el de los planes de barrio, es un programa que este Distrito siempre ha sido huérfano de él, nunca lo ha tenido, y consideramos que sí debería ser contemplado en nuestro Distrito para implantar un plan de barrio en una zona concreta de nuestro Distrito, es decir, los Distritos no son homogéneos, los Distritos, la unión de diferentes zonas de la ciudad, en su momento se diseñó como se diseñó por las circunstancias en las que se diseñara ,y creemos que

tenemos un barrio dentro de nuestro Distrito que es candidato para disponer, para que se ejecute un plan de barrio específico para él, nos estamos refiriendo al barrio de Valdezarza.

En esta imagen lo que estamos viendo es la comparativa entre los datos del Distrito, la media del Distrito y los datos específicos del barrio de Valdezarza, es decir, podemos fijarnos en el tamaño de nuestro Distrito, que es cierto que es engañoso porque tenemos grandes superficies verdes que no están habitadas pero como en un 3% del territorio de nuestro Distrito se concentra prácticamente el 26% de la población del mismo, es decir, en uno de nuestros barrios de los siete que conforman el Distrito, ya tenemos el 26%, lo que está planteando, dando problemas de densidad de población.

Nuestro Distrito está arrojando cifras de paro en torno al 9, 9,5% mientras que el barrio de Valdezarza está cuatro puntos por encima de esas cifras, es decir, existe un gran desfase entre la media del Distrito y el dato específico del propio barrio. Podemos ver el precio de la vivienda, la diferencia que tiene, sobre todo e importante fijarnos no solamente en el precio del metro cuadrado de la vivienda sino la caída que ha tenido el valor de la vivienda con respecto a la media del Distrito y específicamente en el barrio de Valdezarza, es decir, es más del doble la caída en el precio de la vivienda dentro del barrio de Valdezarza que en el resto del Distrito, es decir, eso ha empobrecido en sí a los habitantes de este barrio.

Por todos estos datos, es decir, el dato de la renta per cápita, la renta per cápita media del Distrito está en torno a los 25.000 euros mientras que la renta per cápita del propio barrio Valdezarza está en 16.500, es decir, 9.000 euros por debajo de la media del Distrito. Curiosamente si comparásemos los datos del barrio de Valdezarza con Bellas Vistas, con los barrios periféricos del Distrito de Tetuán serían muy coincidentes, barrios periféricos al barrio de Valdezarza que llevan años gozando de un plan de barrio específico que les está apoyando en empleo, en educación, en asociacionismo, en mujer, etc..

Entonces, lo que pedimos es, y lo pedimos a la Concejala y al resto de los grupos que nos apoyen en esta petición: que dentro de estos presupuestos se contemple el inicio de un plan específico para el barrio de Valdezarza, quizás no pueda ser ahora mismo porque podemos estar condicionados por recursos materiales, económicos u otra índole, pero sí que iniciemos los pasos para hablar con los actores protagonistas dentro de esa porción de terreno de nuestro Distrito y poderlo poner en marcha. En concreto, el plan, pediríamos que se estructurase, en base al empleo, educación, infancia y juventud, servicios sociales y familia, convivencia, apoyo al asociacionismo y para mayores.

Otro tema que también queríamos pedirles, por supuesto que tal y como se ha manifestado aquí, por ejemplo el compañero del Grupo de Ciudadanos, es decir, no estamos de acuerdo ni muchísimo menos con este grupo político con el anexo de inversiones territorializadas, pensamos que se están cargando al Distrito inversiones que no le corresponden, es decir, hay una serie de inversiones y permítanme que las muestre, es decir, todas aquellas que están marcadas de amarillo consideramos que son inversiones que no le corresponden en sí al Distrito sino que por una circunstancia geográfica o de idoneidad, están en nuestro Distrito, pero realmente son servicios generales del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, nos gustaría que se replanteara este tipo de inversión porque bajo nuestro criterio, dichas inversiones quedarían reducidas en nuestro Distrito a poco más de 7 millones.

Y, por último, y ya acabo, hay otro tema que queríamos poner de manifiesto, en el barrio de Casa de Campo está el Auditorio Joaquín Rosado, que desde hace 10 años está

cerrado porque se desprendió parte de su techo. El barrio de Casa de Campo tiene diferentes infraestructuras como la escuela de danza, colegios, asociaciones, que no tienen un espacio común, un salón de actos donde poder desarrollar y lo que pediríamos es que, en base a que está desfasado el tema del presupuesto en el Distrito se invierta a lo largo de este ejercicio ya, es decir, en la rehabilitación reparación de ese auditorio y pueda dar servicio a todas estas asociaciones, la escuela de danza, colegios y demás, es decir, que ahora mismo tienen que salir del barrio si necesitan hacer uso de ellos.

Y, perdónenme la precipitación, estaba mejor estructurado pero la falta de tiempo, he preferido ir a lo que queríamos que quedara constancia. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. José Luis Moreno Casas manifestó:

Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Voy a empezar por el final y es que hace escasamente 2 horas en la comisión que tuvimos de presupuestos en el Ayuntamiento de Madrid, donde intervenía Nacho Murgui y estuvimos hablando precisamente de la existencia del Fondo de Equilibrio Territorial, por parte de nuestro grupo, por parte de la Concejala Ana Román, le ofrecimos incorporar a ese fondo de reequilibrio territorial no solamente el sureste que está contemplado en planes de barrio sino que se abriese a Distritos que no estuviese previsto. Como éste es un instrumento versátil lo que yo le comenté a Nacho a la salida es que hablaría con la Concejala para poder incorporar alguna actuación en este campo y, claramente, el barrio de Valdezarza es un candidato perfecto para que desde el Distrito podamos acceder a ese fondo de 30 millones que tiene el Ayuntamiento para hacer actuaciones concretas, con lo cual, anuncio la posición totalmente favorable de mi grupo para conveniar o acordar, tanto con el Grupo Ahora Madrid como con el Grupo Socialista y, por supuesto, si el Grupo Ciudadanos está de acuerdo para que hagamos una propuesta y, desde luego, por parte de Nacho Murgui que la iniciativa es de todos nosotros.

Esa es la parte más positiva que yo creo que al final es lo que se quedará de las palabras que estamos dedicando sobre el presupuesto. Yo tenía sobre el presupuesto algún comentario, también general, como Portavoz del Partido Popular en presupuestos precisamente en el Ayuntamiento de Madrid. Hemos acordado algunas cosas con el Partido Socialista, sobre todo en materia de IBI, con el Portavoz del PSOE que hoy nos acompaña y también con el Concejala de Hacienda, la última es conseguir que se dé cumplimiento al acuerdo que tuvimos en el Pleno del 30 de septiembre para que las familias numerosas tengan acceso a esas ayudas y es algo que los cuatro grupo vamos a acordar, la zona de acuerdo en el presupuesto también es posible.

Yo ayer, en el debate que tuvimos con el Concejala de Hacienda, con Carlos Sánchez Mato, yo le apunté varios aspectos positivos del presupuesto, nosotros hacemos una valoración de aspectos positivos y negativos del presupuesto y, por supuesto, las positivas no me duelen prendas en comentarlas, primero cumplimiento de los plazos, tenemos acceso a toda la información sobre el presupuesto, se ha mantenido el criterio de caja, esto es importante porque desde el año 2013 el Ayuntamiento no gasta más de lo que ingresa, cosa que es muy importante, que lo sigan manteniendo. Esa reducción del IBI es una realidad, es verdad que a nosotros nos parece que es muy poca reducción, al final vamos a notar una media entre 5-8 euros por recibo, la media de los recibos son 750 euros, con lo cual una bajada al final siempre es importante. Y, también, es importante saber que los intereses de la deuda, 158 millones, y las amortizaciones de la deuda que estaban comprometidas en el

plan de reducción de la deuda 558 millones están presupuestadas y se van a pagar. Yo ahí sí, quizá, a la Concejala, con un poco más de información sí decirle que la razón por la que este año se paga menos deuda y menos intereses es realmente porque la parte dura del plan de ajuste que aprobó la anterior corporación se ha terminado en el año 2015, por eso se puede hacer más inversión. A partir de ahora, si se producen o no preamortizaciones de deuda, eso ya será una decisión, efectivamente, del nuevo equipo de gobierno y ahí, podrá optar por invertir en otras cosas o reducir la deuda para que paguemos menos intereses. Efectivamente esto es una decisión del actual equipo de gobierno.

Comentar que nosotros hemos criticado y aquí también lo criticamos, que en este presupuesto los comerciantes reciben un sablazo fiscal en toda regla. Esa subida prácticamente de 168 millones de euros la van a pagar los comerciantes, también vía impuesto del IBI, vía impuesto de actividades económicas o vía impuesto de obras, que lo pagaremos todos puesto que con la bonificación se reduce a la mitad. Al final, cargar con impuestos a quienes crean empleo o quienes de alguna forma permiten que se hagan obras, al final yo siempre se lo he dicho al Concejal de Hacienda, castigar a quien hace una obra que está creando empleo porque la gente que hace la obra está trabajando y tú les pagas, haces una obra para mejorar la seguridad o haces una obra para que tu instalación comercial sea mejor, tengas que pagar más impuestos pues es contraproducente porque seguramente alguien se lo va a pensar. Entonces eso lo hemos denunciado, tenemos alguna enmienda y seguramente a algún acuerdo llegaremos en esa materia, pero, al final, hemos denunciado que más de 20.000 comerciantes en Madrid van a pagar muchos más impuestos este año que hace un año y muchos de esos comerciantes están en nuestro Distrito y al final dan servicios a nuestros vecinos y vecinas.

Por supuesto, hemos valorado positivamente la reducción del IBI a las instalaciones solares y a los organismos de investigación y también hemos valorado positivamente que haya un enfoque de género en análisis del presupuesto, hay muchas partidas en el presupuesto que tienen que ser evaluadas en función del género y tenidas en cuenta, en ese sentido también lo dije ayer y lo repito aquí. Con respecto a algunas de las cosas que se han comentado en el presupuesto, cuando comparamos el presupuesto del año 2016 con los años anteriores pues yo diría para comparar peras con peras y manzanas con manzanas que es lo que nos enseñaban a nosotros en el colegio, tenemos que comparar presupuestos iniciales con presupuestos iniciales y presupuestos finales con presupuestos finales. Yo creo que el año que viene en cuanto terminemos el presupuesto de esta Junta y veamos el grado de ejecución veremos si es fácil o no es fácil ejecutar el 100% de un presupuesto, incluso queriendo ejecutar el 100% del presupuesto, Montserrat, te darás cuenta que no es posible muchas veces, no porque no lo queramos hacer sino por razones técnicas, por razón de las partidas, lo digo que ya lo veremos, entonces, es importante que esa comparación sea homogénea, en comparación homogénea, el presupuesto que se presenta este año en el Distrito es el más bajo de los últimos 6 años y comparado con el año pasado pues es más bajo. Luego ya, cuando hablemos de ejecución, si la ejecución del presupuesto de este año es superior a la del año que viene yo seré el primero en felicitar al equipo de gobierno. Todo el mundo que me va conociendo sabe que yo a las cosas las llamo por su nombre, cuando alguien hace algo bien lo digo y cuando no también.

Y luego, con respecto a las cosas que se han hecho o no se han hecho, pues bueno, pues yo no me resisto a decir que, hombre, después de 26 años de gobierno en la ciudad de Madrid, pues claro, algunas cosas se han hecho, muchas mal, muchas bien, y algunas pues no sabemos si bien o mal pero muchas cosas se han hecho. Los centros de mayores, el centro de mayores Infante Don Juan, la ampliación de los centros culturales y de mayores, este centro tecnológico donde estamos hoy, que es bastante cómodo con respecto al otro

día, también se ha hecho recientemente, y bueno pues, la escuela infantil de Las Viñas en Aravaca, sí que hay una escuela infantil que se ha hecho, en este mismo edificio me pasan mis compañeros que se ha invertido un millón de euros en los últimos 15 años, se ha puesto Línea Madrid pero sí que es verdad que es un edificio grande, y es verdad que la mayoría de los polideportivos se construyeron en la época de gobierno socialista pero hay algún centro como el Alfredo Goyeneche, Madrid Río, Tennis y Pádel, Fernando Martín, Carril Bici Ciudad Universitaria, Anillo Ciclista de Moncloa que sí que se ha hecho recientemente, que no nos perdamos de repente, nunca se había hecho nada y ahora se ha hecho. Por supuesto, que se harán cosas bien, sin lugar a dudas, y lo reconoceremos.

Preguntas concretas que tengo sobre el presupuesto que ha presentado la Concejala, pues me gustaría saber, en concreto, qué uso, bueno, yo he visto que en el listado nuestro aparece el Palacio Alberto Aguilera, yo pensé que era de otro Distrito pero seguramente será limítrofe, de Alberto Aguilera 20.

La Sra. Concejala Presidenta apuntó:

Es un error, en la lista que les he pasado lo he quitado.

D. José Luis Moreno Casas continuó:

Luego, Polígono Cooperación Emergenciana Zurilla, ¿1 millón?, no sé lo que es, para saberlo, sí nos gustaría que se nos dijera la sede del Distrito que pone aquí reforma integral qué va a contemplar, simplemente por saberlo. Y luego sí, la verdad es que el Portavoz del Grupo Socialista del Distrito lo ha dicho clarísimamente, la imputación de los pabellones 47, 49 y 29 de la Casa de Campo por 3,3 millones, el Centro de Seguridad y Emergencias por 3 millones, el edificio Pabellón de la Pipa por 250.000 euros y el teatro Casa de Campo Ciudad de 1 millón, pues evidentemente es como cuando en el presupuesto de la Comunidad de Madrid nos imputaban los destructores porque el Ministerio de Defensa estaba en Madrid, entonces te ponían que los destructores del Ejército de la Marina era una inversión territorializada de Madrid. De cara al futuro sí que conviene separar lo que es infraestructura del Distrito y luego la otra que nos toca porque físicamente en algún sitio lo tienen que poner pero sino no tiene sentido, en ese sentido.

Y bueno, pues por mi parte nada más, decirle a nuestra Concejala que va a contar con el apoyo de nuestro grupo en todo lo que sea bueno para nuestro Distrito, que va a contar con nuestra colaboración y nuestro ámbito constructivo. Sí lo que he comentado del fondo de reequilibrio territorial, que esta mañana lo ha avanzado el Concejal Nacho Murgui en la comparecencia, yo creo que la propuesta que ha hecho el Grupo Socialista es una propuesta muy inteligente, muy adecuada, que nosotros gustosamente vamos a apoyar y, por mi parte nada más.

Quizás terminando también, hablando del Área de Nacho Murgui, que nosotros vamos a apoyar en todo el proceso que el Grupo Ahora Madrid va a pilotar, de desconcentración en las Juntas de servicios, va a contar con el total apoyo del Grupo Popular en este proceso. Yo también he comentado al Concejal Nacho Murgui que podíamos hacer pilotos y desde luego le ofrezco a la Concejala de nuestro Distrito que hagamos algún piloto de descentralización, de desconcentración en nuestra Junta para demostrar al resto de Juntas que esto es posible.

Por mi parte nada más, agradecer a todo el mundo la paciencia por escucharnos en este comienzo de sesión y, por mi parte nada, agradecer la presentación y la transparencia por parte de la Concejala, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Fernández indicó:

Buenas tardes a todos y a todas. Yo empiezo por decir que este presupuesto no es el que nosotros hubiéramos querido tener, por dos razones, una la ha planteado ya la Concejala, es porque nosotros apostamos por presupuestos participativos y no ha habido tiempo, porque es un proceso complejo para poner en marcha. De hecho, nos estamos planteando que desde enero tenemos que empezar a trabajar en esa línea si queremos que realmente los presupuestos del año que viene sean participativos. Y, segundo, los condicionantes que marcan las políticas anteriores. Aquí hay muchas partidas y muchos gastos que ya estaban comprometidos y que no toca más que asumir, entonces, desde ese punto de vista nos tenemos que mover en lo que hay.

Se ha planteado continuamente el tema, las cifras, y aquí todos los que estamos las hemos estudiado muchísimo. Da para todo, de hecho aquí se ha planteado que si baja, que si sube..., hombre, hay que adoptar un criterio, nosotros desde luego el criterio que hemos adoptado es sobre el ejecutado porque una cosa es que no se ejecute el 100% y otra cosa que haya partidas como la de mayores que de 5 millones 1 se deje sin gastar y de forma recurrente, o sea, hemos intentado adaptar el presupuesto, y estoy hablando de la Junta, a una realidad, y no intentar hincharlo, y es verdad que hay un reto, que es conseguir que se ejecute y está por verse, y aquí habrá que estar vigilando para que se ejecute y lo digo por todos, en eso no tenemos problema.

Hablando del presupuesto general, hay un debate ideológico, lo que hace falta es cubrir necesidades, sobre todo las más básicas y que para eso están los impuestos, entendemos que eso es lo prioritario y ahí nos enfocamos. Y así está el tema del IBI, un IBI que ha subido muchísimo en los últimos años, pero bueno, ahora a lo mejor criticamos que baja poco, pero habría que ver lo que ha subido, lo digo sin acritud, es que lo he pagado hace unos días. Entonces el IBI, luego adelanto que todas las contribuciones que ha hecho el PSOE, las que ha comentado, estupendo. Si eso son las contribuciones de los partidos al presupuesto, lo que ha comentado el portavoz, a mí me parecen perfectas. Si han sido ellos pues gracias.

Al final qué tenemos, un IBI que le baja a 2 millones y pico de usuarios y un IBI que sube a 2.300 u 8.000, una cifra así de pequeña, bueno, 6.841. Y eso es progresividad fiscal, y a quién se le sube, a aquellos locales comerciales, oficinas y hoteles de alto valor catastral, pues a mí me parece bien. No se le sube el IBI a las pequeñas tiendas, a los pequeños comercios. También es progresividad fiscal el quitarle la bonificación a esos edificios históricos que están en la Gran Vía, sitios que tienen una actividad lucrativa y que están en la Gran Vía porque les da la gana, porque sino que se vayan a Aluche. Están en la Gran Vía porque quieren estar ahí porque ahí hay negocio. Y les hemos quitado, les vamos a quitar esa bonificación. A esos grandes almacenes que resulta que pagaban 0 de IBI, porque usaban un edificio calificado como histórico. Eso también es progresividad fiscal. Y eso pues, obviamente, nos parece bien. Queremos que los impuestos sirvan para sufragar las necesidades que tiene la gente.

Respecto a la comparativa del presupuesto 2015-2016, bueno, nosotros lo hemos hecho todo el rato sobre la base del ejecutado porque nos parece que en este presupuesto se ha intentado adaptarse a lo ejecutado, se intenta que se ejecute. Le voy a dar un dato, la partida de mayores, servicio de ayuda a domicilio lleva años siendo la misma 4.832.631, qué pasa que luego vamos al ejecutado y son 3.800.000, un millón no se ejecuta. No lo digo tanto como crítica sino que no tiene sentido seguir hablando de 4.800.000 si año tras año no lo hacemos. Puede que un año haya un desfase pero si sistemáticamente no lo hacemos habrá que pensar que ese presupuesto tiene que adaptarse un poco, y no se hacía, siempre la misma cifra y por eso nos atenemos a eso. Y ateniéndose al presupuesto ejecutado, las partidas de gasto social del Distrito suben, según ese cálculo. Aquí todo lo que se ha dicho es verdad, si lo calculamos sobre esto pues baja, pero lo que interesa es que lo que se gastaba antes a lo que queremos gastar el próximo año tiene que mejorar. Ya lo veremos.

Aquí se ha planteado lo del presupuesto territorializado. Bueno, todos estamos de acuerdo, pero esto es un poco burocrático, es decir, todo lo que gastan las áreas que va al Distrito, aparece en el presupuesto territorializado, la Ciudad de la Seguridad, pues nos aparece en el Distrito, yo sé que lo que sí le puedo decir a todo el mundo es que nosotros, el grupo de vocales de Ahora Madrid, cuando analizamos las inversiones no estamos pensando en la compra de suelo ni estamos pensando en la Ciudad de la Seguridad porque entendemos que eso no revierte en el barrio. Que está ahí, sí, es verdad, porque tiene que estar ahí, porque está en el Distrito pero no son las inversiones que, obviamente, reclamamos. ¿Por qué aparecen? Eso es otro problema, es decir, nos encontramos con compras de suelo de 7.400.000 euros en un parque, en zona verde pero bueno, es que es una decisión judicial de un convenio de expropiación que viene de atrás y nos toca pagarlo, o sea, 7 millones de un presupuesto, o sea el 30% casi, pero eso hay que pagarlo.

La Ciudad de la Seguridad, hombre, los compañeros del PP, recuerden que esto llevamos años pagando y viendo en los presupuestos de inversión territorializada la Ciudad de la Seguridad. El año pasado ya, los que estábamos en la oposición ya lo dijimos. No estaba muy de acuerdo con ese proyecto, pero ese proyecto está encargado y encargado no por nosotros, luego hay que pagarlo. Lo que nos parece más interesante de los presupuestos territorializados es propiamente lo que demanda el barrio, y hay cosas que sí aparecen y cosas que no. Aparecen escuelas infantiles en dos de los barrios, eso es una reclamación que hemos ido haciendo hace mucho tiempo, nos parece positivo, aparece un centro de mayores en Aravaca, que además nos va a permitir, según sean las cosas, disponer de una biblioteca sobre el local resultante que quede vacío del actual centro de mayores, que es otra reivindicación barrial. Se incorpora, no inicialmente, pero sí a través de una serie de gestiones desde la Concejalía el acceso a la Casa de Campo y la remodelación de la plaza de Valdezarza, son cosas que están ahí. Y cosas que no están, pues faltan muchos temas, lo de Cagigal que se ha comentado, tenemos un auditorio cerrado hace años y eso no es normal, habrá que hacer lo posible.

Tenemos vías para mejorar esto, tenemos vías por lo pronto porque el remanente presupuestario no se va a utilizar para amortizar deuda como se ha comentado sino para inversiones. Ahí hay una vía y yo espero que a lo largo del 2016 seamos capaces de ir metiendo en el presupuesto por las vías que se pueda, la administración nos permita, más cosas. Todos sabemos que esto tendrá su dificultad, la cosa burocrática, la administración, pero la voluntad nuestra es intentarlo. Intentar que eso se vaya metiendo, y hay más problemas que están pendientes de resolver, en Manzanares Casa de Campo con el tema de ruidos, movilidad, parking, o parquímetros..., hay más cosas..., y hay que seguir trabajando. Este presupuesto para nosotros es un punto de arranque, no es el final y vamos a intentar que se mejore.

Por decir algo más, Emerenciana Zurilla es un polígono que en su momento, el año pasado ya lo planteamos, no hay calles y aceras. Se nos contestó en su momento que era un polígono de cooperación y que les tocaba pagar a los ciudadanos, pero parece ser que no, que lo pagamos nosotros y nos aparece hoy aquí, pero ahí está. Y yo realmente no sé si me toca a mí responder a los demás, probablemente sea la Concejala pero como tenía poco claro mi papel he intentado dar opiniones y decir algo sobre ese tema, y me habrán quedado veinte mil cosas pero se me acaba el tiempo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta apuntó.

Muchas gracias a todos por sus intervenciones, simplemente, a ver, unas cuantas cosas de las cuales yo he tomado nota. Primera, en cuanto al tema de la deuda que planteaba el Concejel del PP, la decisión entre preamortizar e invertir, yo creo que el proyecto de Ahora Madrid es claro, invertir antes que amortizar, puesto que al menos tal como yo he entendido que nos lo plantea el Concejel Delegado de Hacienda, estamos en condiciones de poder mantener y pagar la deuda que tenemos sin necesidad de tener que recurrir a procedimientos de amortización acelerada, y que, por tanto, en esa medida nos podemos permitir, podríamos decir, el lujo de no estar ahogados por la soga de la deuda, entonces en esa decisión creo que la posición de Ahora Madrid es clara de hacer un esfuerzo por invertir, por aumentar los servicios sociales, por aumentar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestros distritos, puesto que, además, gozamos de una situación económica en la cual la deuda, digamos, no pesa tanto o puede no pesar tanto porque se pueden negociar también, o hay cierta capacidad de negociación.

En cuanto al tema de la ejecución, mi compañero creo que lo ha dicho claramente, una cosa es que no se pueda ejecutar en un determinado presupuesto y otra cosa es que sistemáticamente año tras año no se ejecute el presupuesto y, sin embargo, se siga manteniendo esa cantidad presupuestada. Sin ser excesivamente malévolos, es bastante fácil pensar que hinchar esas partidas, o aumentar esas partidas te da la posibilidad luego de reasignar algunas de estas cantidades para pagar otro tipo de gastos porque puede haber una reasignación de determinados gastos, y eso, aunque llevo poco en la Junta de Moncloa, creo que mirando el desarrollo de los pagos, se puede observar, es decir, que ha habido un cierto aumento de determinadas cantidades que luego ha permitido pagar otras cosas y no siempre con el conocimiento de los respectivos responsables de los servicios.

Por darle simplemente un dato, el compañero que llevaba Educación se encontró cuando nosotros llegamos, y allí aprovecho para responder a la pregunta de Ciudadanos de si no podíamos haber gastado todo este remanente, se encontró con que había, si no recuerdo mal eran como 200.000 euros en Educación, de los cuales no tenía noticia porque en el momento en que se hizo el presupuesto, por la razón que fuera se metió en educación una partida relativamente importante como pueden ser 200.000 euros de los cuales no sabía y cuando en septiembre se encontró con esta partida no había tiempo para sacar los contratos y gastarlo. Y me temo que esa era una práctica relativamente habitual en esta Junta.

Entonces, nos hemos encontrado con esta dificultad, no solamente con el que entramos en junio, empezamos el verano y que cuando empezamos a tener un poco el conocimiento de la dinámica de la Junta, los plazos para sacar pliegos nuevos, contratos y tal, eran relativamente reducidos sino que, además, había, digamos, escondrijos de dinero que no sabíamos exactamente dónde estaban y que los propios responsables desconocían.

Por tanto, sí hay un compromiso por parte de mía, en este caso, de ejecutar el máximo de lo posible puesto que entendemos que para eso lo hemos presupuestado, vamos a ver, es posible que en algún caso no seamos capaces de gestionarlo, pero espero que sí porque nos hemos atendido a este criterio.

En cuanto a las preguntas, el tema de Emerenciana Zurilla, lo ha comentado también el portavoz del grupo, la ficha que nos han pasado desde vías públicas es que se trata de definir las actuaciones a ejecutar para la construcción de las infraestructuras necesarias para la organización de las calzadas y aceras de las calles, así como la renovación superficial del pavimento de las mismas. Esto es lo que nos ha pasado el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, donde está este expediente. En la reunión que tuvimos con el Área, a mi pregunta eso por qué, la respuesta fue porque hay una sentencia que nos obliga a pagarlo.

Muy breve, la reforma de la sede del Distrito es una necesidad a todas luces, yo les invito a que se den una vuelta por la Junta y lo comprobarán, y lo que hemos puesto es una partida inicial que nos permita iniciar las obras. Y en cuanto al Área de Seguridad, pues bueno, ya también lo ha comentado mi compañero y estamos a expensas de que el Área nos diga qué es exactamente lo que va a gastar, y simplemente decirles que el hipotético remanente que nos pueda quedar lo vamos a usar en obras financieramente sostenibles, que ustedes ya saben perfectamente lo que es y, por tanto, vamos a intentar que justamente ese dinero nos sirva.

A continuación interviene el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Vamos a hacer igual una doble intervención. Voy a utilizar un minuto del periodo de réplica para manifestar algo que se ha quedado antes, es decir, y es el tema del acceso a la Casa de Campo de Aravaca. No tanto como ya sólo el acceso a la Casa de Campo desde Aravaca sino que es también el itinerario obligado que tienen los vecinos de esa zona para acceder al transporte público, es decir, no nos liemos sólo a lo lúdico sino que también hay una necesidad de uso por parte de los vecinos. Es un tema que se lleva planteando a lo largo de años y años en esta Junta de Distrito, que se ha aprobado, si no estoy mal informado, en varias ocasiones, el ejecutar acciones que solucionaran el problema, pero a día de hoy se sigue dando vueltas al tema, pero se sigue sin ejecutar nada y los vecinos siguen teniendo serios problemas. Quien se haya personado por allí o se ha molestado en ir a verlo, verá que es un lugar que plantea dificultad de acceso, pone en peligro la propia seguridad de las personas y ya no solamente la física, es decir, en alguna circunstancia, al faltar el alumbrado, inclusive podría hacer algún tipo de peligro con la delincuencia. Por lo que pediríamos también desde nuestro grupo que fuera también asumido por el resto de grupos el que en este ejercicio y puesto que tenemos remanente económico, puesto que yo creo que tenemos los recursos para poderlo ejecutar, sea ejecutado en este año. Sé de la dificultad, me he estado preocupando de los proyectos que se han podido hacer para ver cómo era. Sé que hay dos proyectos base, uno que sobrevuela la avenida de las Dos Castillas y otro que la pasa por debajo, que el primero de ellos es muy costoso y técnicamente muy difícil porque tiene que salvar dos cotas de altura y no una, y en el segundo plantea dificultad el hecho de que entran varias administraciones en cuanto nos arrimemos a la vía, pero bueno, yo creo que vamos a dejarle de dar vueltas. Es un problema que todos hemos reconocido, que sea aprobado, comprometámonos en este ejercicio a ponerle solución, que yo creo que podemos hacerlo.

Y solamente quería dedicar mi poco tiempo para eso nada más. Gracias.

D. Julio Ransés Pérez Boga:

Lo primero agradecer al Partido Popular, sus palabras, su espíritu de colaboración, yo creo que es muy positivo además que en el ámbito de un Ayuntamiento que todos miramos y velamos por el interés de los vecinos, y también en el ámbito económico, que en el ámbito económico no hay tantas diferencias. Tenemos que tener dinero para gastar en las necesidades, y ahí estamos todos de acuerdo con lo cual, agradecer al Partido Popular también que esté conforme en la solicitud de este plan de barrio, de las gestiones que ha realizado al respecto. Agradecer a Ahora Madrid que también esté de acuerdo con nosotros, es muy positivo, sería ideal que consiguiéramos hacer un presupuesto en que todos los grupos fuéramos de la mano y nos pusiéramos de acuerdo en cuestiones razonables y beneficiando a los ciudadanos y quién sabe.

Por otra parte, quería también matizar el esquema del IBI, nuestro partido lo que pretendía era realizar un IBI progresivo, es decir, pretendemos la cuadratura del círculo. El IBI es un impuesto real que grava más a las viviendas más grandes, porque mayor es su valor catastral, y, por tanto, no permita discriminar entre ricos y pobres pero nuestra propuesta, la propuesta que hicimos en el Pleno del 22 de julio trataba de hacerlo y trataba de hacerlo siendo imaginativos porque nosotros consideramos que debemos establecer impuestos en que paguen más los que más tienen, esto hasta lo dice La Constitución, de gravar conforme a la capacidad económica.

Un partido como el Partido Socialista con buena base social, desde luego, no puede defraudar, cualquier partido tiene que defender esos principios constitucionales, pero más si estamos hablando del Partido Socialista. Y ¿cómo lo conseguimos?, pues de una forma muy rara, muy imaginativa. Dijimos bueno, pues a las rentas bajas, que no podemos bajarles el IBI porque pagan en función de los metros que tengan, vamos a darles una subvención, entonces establecimos una subvención que ya estaba establecida anteriormente y la decidimos multiplicar por veinte, de tal manera que familias que tengan hasta 20.000 euros de ingresos familiares y un número de miembros, no sé si eran 4 ó 5 miembros, hicimos una escala pues van a tener un descuento en el IBI de 120 euros que viene suponiendo que es un 30% de media en los recibos. Con lo cual, ahí ya lo tenemos, los que tienen viviendas que llamamos infraviviendas de 17.000 euros de valor catastral, esos va a ser gratis, le vamos a abonar subvención por el 100% del IBI. Luego por tanto, los muy pobres y las rentas bajas van a pagar muchísimo menos IBI, el resto les vamos a bajar un 7% a toda la ciudadanía y nuestra propuesta inicial con las grandes empresas, bueno pues pretendíamos gravarlas negativamente, discriminarlas, no les vamos a bajar un 7% a las grandes empresas, pero les vamos a bajar un 2%, bajada ficticia a las grandes empresas, podrían pagar más porque les vamos a subir el IAE, el Impuesto de Actividades Económicas, y luego, por otra parte, lo que comentaba creo que Ciudadanos, por la forma que se hizo en su día Gallardón que actualizó los valores catastrales y difieren dos años, las grandes empresas van a ver cómo si se les congela el tipo, aunque se les congelara pues iban a subir y si se le baja un 2% se da lo comido por lo servido, una cosa por otra, y si aún encima aumentamos el IAE pues van a pagar un poco más.

Éste era nuestro esquema, un esquema de progresividad absoluta y un esquema en el que de alguna forma tratábamos de beneficiar a todos los ciudadanos de Madrid, a los que generan renta porque el Partido Socialista no es enemigo de la riqueza, es enemigo de la pobreza, con lo cual no nos importa que ganen más siempre y cuando generen empleo y ahí es donde viene la segunda premisa que no se ha incorporado y esperamos que se incorpore que es que el Impuesto de Actividades Económicas tratemos de que suba pero

que no suba para los que generen empleo, para los que, de alguna forma, pues colaboran con la ciudadanía generando puestos de trabajo y ayudando a personas que no tenían empleo hasta ese momento. Esa es la gran diferencia porque, lo de subir los llamados tipos diferenciados, la propuesta socialista es progresividad en el impuesto de bienes inmuebles y la propuesta del partido del Gobierno es una progresividad muchísimo más recta porque le sube el 10% a las grandes empresas. No nos gustaba esa opción porque no es lo mismo subir a las grandes superficies que a las grandes empresas, no es lo mismo una gran superficie que una gran empresa. Al señor Amancio Ortega, propietario del Grupo Inditex, Zara, Oysho, Pull and Bear, a ese no le vamos a subir nada porque sus centros no son centros grandes, un Zara puede tener 500, 600, 700, 1000 metros pero no llega, con lo cual a ese señor no le vamos a subir, es más a la principal empresa de distribución en España, Mercadona, tampoco tiene grandes centros comerciales como los tienen los Continentes, Carrefour, etc.. Esos tampoco van a pagar, y son una gran empresa, los beneficios no son superiores a los del Corte Inglés que sí que va a pagar.

Conclusión, estamos ahí haciendo una cosa que ni siquiera grava a las grandes empresas, que a mí me parecería justo, que las grandes empresas tributaran y, siendo obediente aquí a la Presidenta ya he terminado, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. José Luis Moreno Casas renunció a su intervención, por la celebración a continuación del Pleno ordinario.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández indicó:

A mí me gustaría aprovechar este turno para decir algo que antes no dije y es que una de las cosas interesantes de este presupuesto es que empieza a plantearse inversiones en la reparación y reforma de edificios, de centros culturales, centros de mayores, instalaciones deportivas que estaban en un estado de deterioro tremendo, que no se han estado reparando y aquí aparece dinero. 282.000 euros para centros de mayores, 286.000 para reforma de colegios, 1 millón y pico para centros culturales.

Sobre lo que ha dicho el compañero del PSOE, decir que está aprobado el tema del acceso a la Casa de Campo, para todo el mundo que no lo conozca es un acceso de 40 travesaños de madera de las vías de ferrocarril que son un peligro que pertenece a ADIF..., eso está aceptado, tengo yo por aquí previamente un correo electrónico que dice lo siguiente: os confirmo que la partida destinada a la financiación del proyecto para el acceso a la Casa de Campo, en condiciones de accesibilidad universal asciende a 450.00 euros ya que se han incorporado algunas mejoras a la propuesta inicial. Quiero decir que este tema está, entiendo que conseguido es un éxito para todos que esto se haya conseguido por fin.

La Sra. Concejala apuntó:

Como acaba de decir el Portavoz de Ahora Madrid, nos ha costado porque obviamente lo que dice el compañero del PP es verdad, está ADIF, está autopistas, que es la Comunidad de Madrid y está el Ayuntamiento. Entonces, hemos tenido una negociación bastante complicada y difícil para ese compromiso de arreglar la Casa de Campo, pero lo hemos logrado, lo cual quiere decirse que bueno, si hay un cierto, digamos, encuentro entre las diferentes administraciones podemos lograr lo mismo. En cambio no puedo decir lo

mismo con educación de la Comunidad de Madrid porque tuvimos un contencioso con el tema de las obras en colegios, como han visto hay varios recursos presupuestados para arreglar los colegios pero ahí estamos todavía negociando con la Comunidad de Madrid para las obras en colegios porque, como saben, si son de mantenimiento son nuestras, si son de estructura son de la Comunidad, entonces, yo sí les pediría a los grupos que tienen más poder que nosotros en la Comunidad que nos echaran una mano porque hay colegios como puede ser el Colegio El Bosque que está en unas condiciones difícilísimas puesto que es un colegio donde hay niños con diversidad funcional, con sillas de ruedas que se pueden caer, yo creo que un poco en ese aire de cooperación para que el Distrito pueda tener los recursos necesarios, les agradeceríamos que nos pudieran ayudar en estas peticiones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----